

MINISTERIO DE CULTURA Folios:8
Nro Radicado: MC-017883-I-2015
Fecha: 18/12/2015 10:57:41 a.m.
Tipo Doc: INFORME



MINICULTURA

Bogotá, D.C. 16 de Diciembre de 2015

Doctora
MARIANA GARCÉS CÓRDOBA
Ministra
Ministerio de Cultura
Ciudad,

ASUNTO: Informe de Resultados Auditorías de Gestión, Programa Anual de Auditorías Vigencia 2015

Respetada señora Ministra, reciba un atento saludo;

Para su conocimiento y fines pertinentes, de manera atenta envío a usted el informe de resultados producto de las auditorías de gestión adelantadas por la Oficina de Control Interno, durante la presente vigencia a los procesos que conforman el Ministerio de Cultura.

Cordial Saludo,

MARIANA SALNAVE SAMÍN
Jefe de la Oficina de Control Interno

Proyectó: JUAN MANUEL MANRIQUE

CC. Viceministra de Cultura - María Claudia López Sorzano.
Secretario General - Enzo Rafael Ariza Ayala.
Jefe Oficina de Planeación - Adriana Mercedes Hurtado Ruiz

Recibido
Mes
18/12/2015

INFORME DE GESTIÓN 2015

Informe de resultados de Gestión, Programa Anual de Auditorías 2015
en el Ministerio de Cultura

Informe Elaborado Por:

Carmen Cecilia Cárdenas Avellaneda
Juan Manuel Manrique Ramirez

Revisado por:
Mariana Salnave Sanin

Oficina de Control Interno

Diciembre 2015



INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno está definida en la Ley 87 de 1993, como la dependencia encargada de medir y evaluar los planes establecidos y recomendar correctivos para el cumplimiento de las metas y objetivos previstos.

En cumplimiento de las funciones, establecidas en el artículo 3 del Decreto 1537 de 2001, esta Oficina se permite presentar, para su consideración el informe correspondiente al Ciclo de Auditorías de Gestión, vigencia 2015 adelantado para verificar el cumplimiento de la gestión con respecto a los requisitos legales, procedimentales aplicables a cada proceso.

Durante la presente vigencia, la Oficina de Control Interno lideró dentro del programa Anual de Auditorías, el desarrollo de Auditorías combinadas y de Gestión en los procesos del Ministerio, con el apoyo de cinco auditores de gestión y un auditor líder que hacen parte de la Oficina de Control Interno.

El informe incorpora los resultados evidenciados en 5 capítulos a saber: el *primer capítulo* presenta resultados generales de las auditorías en el Ministerio; en el *segundo* los resultados del Programa General de Auditorías, estados de los hallazgos, tipos de hallazgos, análisis y cierre de los hallazgos por procesos dentro del Ministerio; el *tercero*, fortalezas del ciclo de auditorías; el *cuarto*, recomendaciones para el ciclo de auditorías y el *quinto*, conclusiones generales del ciclo de auditoría.

CAPITULO I. RESULTADOS DE AUDITORÍAS.

El presente capítulo resume los resultados del Programa Anual de Auditorías vigencia 2015, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el anexo del Decreto 943 de 2014, y evidenciar que las actuaciones del Ministerio de Cultura se desarrollaron de acuerdo con las normas constitucionales y legales, y con atención a las metas, objetivos, estándares de gestión, indicadores, riesgos, seguimiento al rol de supervisión a contratos, convenios y resultados previstos de gestión.

La programación del ciclo fue aprobada por el Comité de Coordinación de Control Interno mediante acta del 1 de diciembre de 2014, y las auditorías se realizaron entre los meses de febrero y noviembre de 2015.

Los criterios para el desarrollo de las auditorías fueron: la Ley 397 de 1997 y aquellas que la modifiquen o adicionen, sistema documental definido en la caracterización de los procesos (procedimientos, requisitos legales, controles), procedimientos obligatorios y su integralidad con el anexo del Decreto 943 de 2014, por el cual se establece el Modelo Estándar de Control Interno –MECI-; documentación de acciones preventivas o correctivas con ocasión de quejas o reclamos interpuestos por la ciudadanía y la encuesta de satisfacción de beneficiarios del Ministerio, seguimiento y medición a planes, programas y proyectos (indicadores, plan de acción), plan de manejo de riesgos y cumplimiento del rol de supervisión e interventoría.

Como resultado general de las auditorías de gestión adelantadas durante la vigencia 2015, se identificaron a 9 de diciembre de 2015, 52 Observaciones de gestión de acuerdo con la información del Aplicativo ISOLucion, incluyendo las 10 observaciones, que ya fueron cerradas.

El equipo auditor que adelantó las auditorías de gestión 2015 fue el siguiente:
(Ver tabla 1)

Tabla 1.EQUIPO AUDITOR	
Carmen Cecilia Cárdenas A.	Juan Manuel Manrique Ramirez
Freddy Alayón García	Andres Mejía Martinez
Anibal Almanza Iglesias	Mariana Salnave Sanin- Auditor Líder

CAPÍTULO II. RESULTADOS DEL PROGRAMA DE AUDITORÍAS 2015

Durante la presente vigencia se determinó en el programa aprobado por la alta dirección el desarrollo de 42 auditorías, de las cuales 22 auditorías serían de calidad, 11 auditorías serían combinadas, éstas evaluarían el Sistema de Gestión de Calidad y la Gestión del Ministerio y 9 auditorías serían únicamente para evaluar la gestión.

De las auditorías programadas se adelantaron en la presente vigencia 11 auditorías combinadas y 9 de gestión.

2.1. Estado de los Hallazgos.

El aplicativo ISOLucion, registra con corte de 9 de diciembre de 2015, los hallazgos que se encuentran en estado abierto y pendientes por terminar su tratamiento para su respectivo cierre.

La tabla N° 2 indica la cantidad de hallazgos identificados en la vigencia 2013, 2014 y 2015 como resultado de las auditorías programadas. De estos hallazgos, 6 corresponden a la vigencia 2013, 11 corresponden a la vigencia 2014, los 42 hallazgos restantes son producto de la auditoría de la presente vigencia. Al respecto, es preciso aclarar que 10 hallazgos ya fueron cerrados en cumplimiento al plan de acción programado; es decir producto del ejercicio de auditorías vigencia 2015, se obtuvo como resultado un total de 52 hallazgos de gestión. Por otra parte, se hace necesario aclarar que se encuentra pendiente por registrar en el aplicativo ISOLucion el informe producto de la Auditoría realizado a logística, viáticos y tiquetes.

Responsable	2013		Total 2013	2014		Total 2014	2015		Total 2015	Total general
	Abierta	Vencida		Abierta	Vencida		Abierta	Vencida		
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano							2		2	2
Coordinador Grupo de Contratos y Convenios							4		4	4
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Servicios				1	5	6	1		1	7
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable							3		3	3
Coordinador Grupo de Gestión Humana							3		3	3
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural							7		7	7
Director de Artes							3		3	3
Director de Comunicaciones								2	2	2
Director de Patrimonio				2		2	3		3	5
Grupo de Divulgación y Prensa							2		2	2
Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	3		3		2	2	6		6	11
Jefe Oficina Asesora Jurídica	1	1	2		1	1	5		5	8
Jefe Oficina de Planeación	1		1							1
Secretario General							1		1	1
Total general	5	1	6	3	8	11	40	2	42	59

TABLA No 2. Fuente: Información tomada del aplicativo ISOLucion 9 de Diciembre-15

Así mismo, como se puede observar, la dependencia que registra mayor número de hallazgos es el Grupo de Infraestructura con 7, seguido de Gestión de Archivo y Corresponde con 6, Oficina Jurídica con 5 y Grupo de Contratos y Convenios con 4.

De igual manera, se considera importante mencionar que de acuerdo con la tabla N° 2, 11 hallazgos identificados se encuentran pendientes por terminar su tratamiento, es decir, la fecha proyectada para su respectivo cierre ya se encuentra vencida.

Responsable	Núm.	Fecha de Creación	Fecha de Cierre Proyectada	Total
Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano	132	22-abr-15	30-abr-16	1
	133	22-abr-15	15-jul-16	1
Total Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano				2
Coordinador Grupo de Contratos y Convenios	142	02-jun-15	29-feb-16	1
	143	02-jun-15	31-dic-15	1
	144	02-jun-15	31-dic-15	1
	145	02-jun-15	31-dic-15	1
Total Coordinador Grupo de Contratos y Convenios				4
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Servicios	137	26-may-15	30-jun-16	1
Total Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Servicios				1
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable	151	22-jun-15	23-dic-15	1
	152	22-jun-15	23-dic-15	1
	153	22-jun-15	23-dic-15	1
Total Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable				3
Coordinador Grupo de Gestión Humana	138	26-may-15	31-jul-16	1
	139	26-may-15	29-abr-16	1
	140	26-may-15	31-dic-15	1
Total Coordinador Grupo de Gestión Humana				3
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural	159	27-jul-15	31-dic-15	1
	160	27-jul-15	31-dic-15	1
	161	27-jul-15	31-dic-15	1
	162	27-jul-15	15-mar-16	1
	163	27-jul-15	30-jul-16	1
	164	27-jul-15	30-jul-16	1
170	21-oct-15	31-dic-15	1	
Total Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural				7
Director de Artes	166	08-sep-15	28-ene-16	1
	167	08-sep-15	28-ene-16	1
	168	08-sep-15	30-dic-15	1
Total Director de Artes				3
Director de Comunicaciones	130	17-abr-15	31-oct-15	1
	131	17-abr-15	31-oct-15	1
Total Director de Comunicaciones				2
Director de Patrimonio	148	16-jun-15	30-jun-16	1
	150	16-jun-15	30-ene-16	1
	173	30-oct-15	31-ago-16	1
Total Director de Patrimonio				3
Grupo de Divulgación y Prensa	174	18-nov-15	30-nov-16	1
	175	18-nov-15	30-nov-16	1
Total Grupo de Divulgación y Prensa				2

Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	176	01-dic-15	30-nov-16	1
	177	01-dic-15	30-nov-16	1
	178	01-dic-15	30-nov-16	1
	179	01-dic-15	30-nov-16	1
	180	01-dic-15	30-nov-16	1
	181	01-dic-15	30-nov-16	1
Total Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia				6
Jefe Oficina Asesora Jurídica	154	30-jun-15	31-dic-15	1
	155	30-jun-15	29-feb-16	1
	156	30-jun-15	31-dic-15	1
	157	30-jun-15	31-dic-15	1
	158	30-jun-15	31-dic-15	1
Total Jefe Oficina Asesora Jurídica				5
Secretario General	128	17-mar-15	15-dic-15	1
Total Secretario General				1
Total general				42
Total vencidos				2
Total Vigentes				40

TABLA No 3

Fuente: Información tomada del Aplicativo ISOLucion a 09 de Diciembre-15

Como se puede observar en la tabla N° 3, de los 42 hallazgos, 2 se encuentran vencidos y 40 se encuentran vigentes; en su mayoría tanto el tratamiento como la fecha de cierre está proyectado para el año 2016.

2.2. Tipos de Hallazgo.

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Auditoría 2013 del Departamento Administrativo de la Función Pública, los hallazgos u observaciones de las auditorías de gestión, "es toda aquella información que a juicio del equipo auditor, permite identificar hechos o circunstancias importantes que inciden en la gestión de la entidad y que a través de los respectivos informes de auditoría, merecen ser comunicados a la organización"¹.

Así las cosas, para efectos del presente informe y frente a las auditorías de Gestión realizadas por la Oficina de Control Interno, se consideraron todos los hallazgos de gestión que dentro del aplicativo ISOLucion se clasifican dentro de los criterios de Observación de Gestión.

¹ Guía de Auditoría para Entidades Públicas. Departamento Administrativo de la Función Pública, Instituto de Auditores Internos de Colombia, 2013. Página 80.

2.3 Cierre de Hallazgos.

HALLAZGOS CERRADOS			
Responsable	2014	2015	Total general
Coordinador Grupo de Contratos y Convenios	4	4	8
Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Servicios	3		3
Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable	5	2	7
Coordinador Grupo de Gestión Humana	4	2	6
Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural	4		4
Coordinador Grupo de Sistemas e Informática	4		4
Coordinador Grupo Programa Nacional de Concertación	2	1	3
Coordinador Programa de Fortalecimiento de Museos		1	1
Director Biblioteca Nacional	2	3	5
Director de Artes	1	3	4
Director de Cinematografía	3	1	4
Director de Fomento Regional		2	2
Director de Patrimonio		4	4
Director de Poblaciones	2		2
Director Museo Nacional de Colombia	2	4	6
Grupo de Divulgación y Prensa		2	2
Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	1	1	2
Jefe Oficina Asesora Jurídica		4	4
Jefe Oficina de Planeación	10	2	12
Total general	47	36	83

TABLA No 4

Fuente: Información tomada del Aplicativo ISOLucion a 9 de Diciembre-15

Por otra parte, de acuerdo con la información que arroja la tabla N° 4, se puede observar el cierre de 47 hallazgos para la vigencia 2014 y 36 para lo corrido del 2015, en dónde se destaca la gestión adelantada por la Oficina de Planeación, Grupo de Contratos y Grupo de Gestión Financiera, quienes han optimizado el tratamiento, seguimiento y cierre de sus hallazgos.

2.4. Análisis de Hallazgos.

Producto del análisis hecho a los hallazgos detectados, el mayor número de observaciones identificadas dentro del Programa Anual de Auditorías 2015, se encuentra orientada al fortalecimiento del tema contractual, respeto al ejercicio de supervisión por parte de las dependencias que manejan presupuesto y que celebran

contratos y suscriben convenios, así como del manejo del archivo de gestión por parte del Grupo de Contratos y Convenios.

Así mismo, uno de los temas recurrentes dentro de la identificación de hallazgos de gestión tiene que ver con la formulación de indicadores de gestión que no permite tomar decisiones efectivas, ni hacer seguimiento al plan de acción y a los temas estratégicos o misionales propios del Ministerio.

2.5 Análisis de Hallazgos por procesos.

La información correspondiente al año 2015 que presenta la Tabla 5, da cuenta de los hallazgos detectados por procesos, en donde el mayor número de hallazgos se concentra en el Proceso de Creación y Memoria que cuenta con 13 hallazgos, seguido del proceso de Gestión de Archivo y Correspondencia en donde se identifican 6 hallazgos. De acuerdo a lo anterior, estos dos procesos representan un 45% del total de los Hallazgos declarados durante el desarrollo del Programa Anual de Auditorías 2015.

Dentro del Proceso de Creación y Memoria, el mayor número de hallazgos se encuentra concentrado en el Grupo de Infraestructura Cultural, siendo el tema más recurrente en la identificación de los hallazgos, las deficiencias en la planeación de Proyectos de Infraestructura.

Dentro del análisis por procesos, después de Creación y Memoria, el proceso de Gestión Documental es el que presenta mayor número de hallazgos, siendo estos hallazgos orientados a la deficiencia en cuanto a los espacios que se han dispuesto para la conservación y disposición del archivo central.

Proceso	Responsable	Total
ASESORÍA JURÍDICA	Jefe Oficina Asesora Jurídica	5
Total ASESORÍA JURÍDICA		5
CONTRATACIÓN (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS)	Coordinador Grupo de Contratos y Convenios	4
Total CONTRATACIÓN (ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS)		4
CREACIÓN Y MEMORIA	Coordinador Grupo de Infraestructura Cultural	7
	Director de Artes	3
	Director de Patrimonio	3
Total CREACIÓN Y MEMORIA		13
DIÁLOGO CULTURAL	Director de Comunicaciones	2
Total DIÁLOGO CULTURAL		2
GESTIÓN DOCUMENTAL	Grupo de Gestión de Archivo y Correspondencia	6
Total GESTIÓN DOCUMENTAL		6
GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE	Coordinador Grupo de Gestión Financiera y Contable	3
Total GESTIÓN FINANCIERA Y CONTABLE		3
GESTIÓN HUMANA	Coordinador Grupo de Gestión Humana	3
	Secretario General	1
Total GESTIÓN HUMANA		4
MEJORAMIENTO CONTINUO	Coordinador Grupo de Atención al Ciudadano	2
Total MEJORAMIENTO CONTINUO		2
PLANEACIÓN	Grupo de Divulgación y Prensa	2
Total PLANEACIÓN		2
SISTEMAS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS	Coordinador Grupo de Gestión Administrativa y Servicios	1
Total SISTEMAS Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS		1
Total general		42


Fuente: Información tomada del Apicativo ISOLucion a 9 de Diciembre-15. **Tabla No.5**

CAPITULO III. FORTALEZAS DEL CICLO DE AUDITORÍAS.

Dentro del ejercicio de coordinación al proceso de auditorías internas adelantado por la Oficina de Control Interno y considerando la responsabilidad frente a la medición y evaluación del Sistema de Control Interno, el Programa Anual de Auditorías presentado al Comité de Coordinación de Control Interno para la vigencia 2015 contempla el ejercicio de auditorías de gestión y combinadas, como herramienta para la verificación de la gestión del Ministerio. Así mismo, dentro del alcance del Programa se revisaron programas específicos liderados por la Viceministra y adelantados por la Biblioteca Nacional, Dirección de Artes y Dirección de Patrimonio, como fueron, el Programa Espacios de Vida, el Plan Nacional de Lectura y Escritura Leer es Mi Cuento, El Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas y Escuelas Taller.

Ya que el Sistema de Control Interno, a través del Modelo Estándar de Control Interno, MECI, y el Sistema de Gestión de la Calidad, SGC, aportan insumos importantes para el fortalecimiento de la entidad, se estableció como mecanismo para auditar de manera combinada los sistemas de control y de gestión del Ministerio para optimizar tiempos, recursos y evitar ante todo, paralizar o interrumpir las dinámicas de los procesos internos.

En este sentido, una vez finalizado el ciclo de auditorías 2015, se resaltan como fortalezas, las siguientes;

- La elaboración de los diferentes planes de auditoría y listas de verificación se construyeron de forma articulada entre el equipo auditor y el auditor líder, quien para el ciclo de auditorías de gestión fue la Jefe de Control Interno de Gestión. Este proceso permitió considerar elementos particulares y coyunturales para cada auditoría.
- Se resalta en el desarrollo de las auditorías para la presente vigencia, el apoyo financiero de la Alta Dirección, quien para el ejercicio de verificación en campo de auditorías del Programa Espacios de Vida, garantizó el desplazamiento de auditores internos que pudieron revisar y verificar en campo, el desarrollo de obras, estado de proyectos y cotejo y verificación de dotaciones frente a informes de gestión.
- El abordaje de las diferentes auditorías fue objetivo, independiente y basado en evidencias que permitieron precisar los hallazgos detectados, reflejando así mayor veracidad y exactitud en los resultados.
- En el desarrollo del Programa Anual de Auditorías de la presente vigencia, se incorporó dentro del procedimiento de auditorías, la revisión previa de los informes, por parte del auditado, lo cual permitió sustentar, soportar y debatir, tanto hallazgos como evidencias de auditoría y afianzar no sólo el ejercicio de auditoría, sino los informes y hallazgos identificados.
- El desarrollo de auditorías de gestión a todos los procesos del Ministerio y el abordaje de temas transversales han permitido desde la vigencia 2014 y 2015, evidenciar la gestión y el cumplimiento de metas estratégicas y planes de acción en el Ministerio. La Contraloría General de la República ha tomado como base para su auditoría de la vigencia 2014, los resultados y recomendaciones emitidas por la Oficina de Control Interno.
- Respecto a las auditorías que dan cuenta de la gestión del Ministerio, el equipo auditor que integra la Oficina, cuenta con el conocimiento y habilidades necesarias para el desarrollo del programa y de las auditorías combinadas. 

CAPITULO IV. RECOMENDACIONES PARA EL CICLO DE AUDITORÍA.

Se recomienda con el fin de fortalecer el respaldo de la Alta Dirección al proceso de mejora continua, realizar el seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los procesos, en las reuniones de Comité Institucional de Control Interno.

Se considera importante trabajar en la receptividad frente a las auditorías de gestión, para sensibilizar a los servidores del Ministerio sobre los beneficios de esta herramienta para el mejoramiento continuo y el cumplimiento de la gestión institucional.

Se sugiere contar para auditorías especializadas, con la contratación de expertos que acompañen por periodos determinados, la verificación de temas importantes como son: auditorías en gestión de riesgos informáticos, auditorías a obras de infraestructura y procesos de conservación y restauración, entre otros.

Se recomienda con el fin de fortalecer el ejercicio de verificación y cumplir con las expectativas del Programa Anual de Auditorías 2016, contar con el apoyo presupuestal de la Alta Dirección, para la realización de auditorías en campo que implicarían el desplazamiento de auditores de gestión.

Se sugiere considerar para las auditorías posteriores y para la ejecución del Programa Anual de la próxima vigencia, la realización de auditorías a partir de la gestión de riesgos del Ministerio, como metodología para la identificación de hallazgos y formulación de recomendaciones de gestión.

Frente a los tiempos y a la eficiencia de las auditorías, se considera para los programas de auditoría posteriores, no estandarizar los tiempos de realización de las auditorías y delimitar con criterios y un alcance específico, los procesos, procedimientos, programas o dependencias a considerar dentro del Programa de Auditoría del próximo año.

Si bien el equipo de auditores cuenta con las habilidades y competencias necesarias para adelantar un ejercicio objetivo de auditoría, aun se evidencia la necesidad de fortalecer al grupo en cuanto a técnicas de auditoría de gestión y redacción de hallazgos e informes. Así mismo, se solicita mantener el mismo número de auditores para el próximo año.

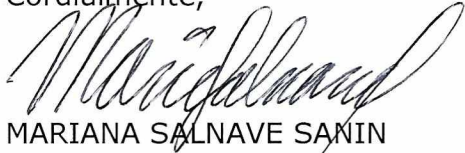
CAPITULO V. CONCLUSIONES GENERALES AL DESARROLLO DEL PROGRAMA GENERAL DE AUDITORÍAS.

Se resalta el ejercicio de auditorías de gestión y el seguimiento adelantado por la Oficina de Control Interno a todos los procesos del Ministerio y se reconoce, que producto de las evaluaciones por parte de los auditados, los resultados de auditoría generan un impacto positivo dentro del Ministerio.

Se destaca igualmente dentro del ejercicio auditor adelantado en 2015, el seguimiento transversal a Proyectos y Rubros presupuestales en los que se involucran a más de una dependencia del Ministerio y en donde los resultados a la gestión permiten evidenciar el cumplimiento de metas y estrategias dentro del Ministerio.

Se resalta el respaldo de la señora Ministra y el Secretario General respecto a los resultados de los informes de gestión y las acciones que producto de los mismos se han tomado para dar respuesta a algunas Observaciones.

Cordialmente,



MARIANA SALNAVE SANIN
Jefe de Oficina de Control Interno

Elaboró: Carmen Cecilia Cárdenas
Juan Manuel Manrique